

RESOLUCIÓN No.1725 DE 2021

(21 de Octubre de 2021)

“Por la cual se finaliza y se da cierre al proyecto “Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá - BPIN 2017000050018, financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los literales a) y n) del artículo 4º del Decreto Distrital 016 de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015, establece que: *“Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”*.

Que mediante el Acuerdo 068 del 07 de noviembre de 2017 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Centro Oriente del Sistema General de Regalías viabilizó y aprobó el proyecto denominado: *“Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá - BPIN 2017000050018”*, y designó como ejecutor a Bogotá D.C, con cargo al presupuesto aprobado por el Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, por valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.582.760.000) de la vigencia 2017-2018 correspondientes al Distrito Capital.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que mediante Decreto Distrital 048 del 23 de enero de 2018, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C designó a la Secretaría Distrital de Planeación como entidad ejecutora del proyecto BPIN 2017000050018, responsable de la ordenación del gasto, el cumplimiento de los requisitos de ejecución, suministro y registro de la información referente a la ejecución del proyecto, siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación en cuanto al Sistema de Monitoreo en los términos y plazos de cargue de información en el aplicativo Gestión de Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías-GESPROY y a los demás procedimientos de suministro de información definidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, encontrándose en la actualidad el proyecto en estado para cierre en el aplicativo GESPROY.

Que en el artículo 3 del Decreto Distrital 048 de 2018 se ordenó incorporar al capítulo independiente del presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018 los recursos correspondientes al valor total del proyecto BPIN 2017000050018, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	GASTOS	
002	Fondo de Desarrollo Regional	\$2.582.760.000
002-3205	Programa: ordenamiento ambiental territorial	\$2.582.760.000
002-3205-0900	Subprograma: Intersubsectorial Ambiental	\$2.582.760.000
002-3205-0900-2017-00005-0018	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá	\$2.582.760.000
Total	Adición Gastos Sistema General de Regalías Presupuesto	\$2.582.760.000

Que mediante Resolución 1108 de 2016 se creó el Sistema de Gerencia de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, acto administrativo que fue modificado mediante Resolución 287 de 2018 a través de la cual se incluyó el proyecto BPIN 2017000050018 y designó como su gerente al director/a de Operaciones Estratégicas de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.

Que el proyecto en mención fue ajustado en el sentido de redistribuir el costo entre las actividades manteniendo el valor aprobado, tal y como consta en el Acuerdo 81 del 21 de septiembre de 2019 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD- Región Centro Oriente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que el proyecto se desarrolló en su totalidad en las siguientes etapas: i) Etapa de diagnóstico durante la vigencia del año 2019 y ii) Etapa de formulación del proyecto y elaboración del acto administrativo “*Por medio del cual se adopta la Estrategia de Intervención Integral para la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo.*” durante la vigencia del año 2020.

Que mediante radicados 3-2021-17105 del 22 de julio de 2021 y 3-2021-20372 del 24 de agosto de 2021, la Dirección Operaciones Estratégicas solicitó a la Subsecretaría de Gestión Financiera información presupuestal necesaria para identificar los giros realizados dentro de los contratos suscritos en la ejecución del proyecto: “*Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá - BPIN 2017000050018*”.

Que mediante radicado 3-2021-17986 del 03 de agosto de 2021 la Dirección de Gestión Financiera certificó lo siguiente:

1. Valor de los recursos totales asociados al proyecto:

Concepto	Valor	Norma
BPIN 2017000050018	\$2.582.760.000	Decreto 048 de 23 de enero de 2018

2. Valor de los recursos pagados y ejecutados:

Apropiación Total	Compromisos Totales	Pagos Totales
\$2.582.760.000	\$2.582.760.000	\$2.582.760.000

Que a través de la ejecución de los recursos asignados se cumplió con el objetivo general del proyecto y procede su cierre financiero.

Que mediante radicados 3-2021-17106 del 22 de julio de 2021 y 3-2021-20371 del 24 de agosto de 2021, la Dirección de Operaciones Estratégicas solicitó a la Subsecretaría de Gestión Corporativa información sobre el estado de liquidación de los contratos suscritos y ejecutados en el marco del proyecto denominado: “*Estudios*”

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá - BPIN 2017000050018”

Que a través de radicados Nos. 3-2021-18356 del 3 de agosto de 2021 y 3-2021-21234 del 3 de septiembre de 2021, la Subsecretaría de Gestión Corporativa remitió la información solicitada, conforme a la cual se tiene el siguiente balance:

Contrato Convenio	Contratista	No. RP	Valor Total comprometido (\$)	Valor Total Girado (\$)	Valor no Girado (\$)
415/2018	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA UNIANDES- ECODES CUENCA RÍO TUNJUELO	-5618 -1619	1.066.086.065	1.066.086.065	0
416/2018	ASMUN CONSULTORIA EU	-5718 -1719	117.200.000	117.200.000	0
449/2018	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ	-6118 -1819	44.000.000	44.000.000	0
450/2018	GLORIA LILIANA MALDONADO GOMEZ	-6218 -1919	44.000.000	44.000.000	0
424/2019	ASMUN CONSULTORIA EU	-7819 -2521	120.400.000	120.400.000	0
425/2019	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	-7919 -2621	1.057.873.935	1.057.873.935	0
431/2019	JUANA MARCELA LEAL SIMBAQUERA	8419	80.512.500	80.512.500	0
432/2019	JENIFER ALEXANDRA SABOGAL GOMEZ	8519	52.687.500	52.687.500	0
Total			\$2.582.760.000	\$2.582.760.000	0

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

Que el proyecto BPIN 2017000050018 terminó ejecución el día 07 de julio de 2021, fecha en la cual se liquidó el contrato 424 de 2019 suscrito en el marco de su ejecución, por lo que a partir de dicha fecha procede contabilizar el término de seis (6) meses para expedir el acto administrativo a que refiere el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que tal y como se detalla a continuación, al proyecto de inversión se ejecutó según la Metodología General MGA, cumpliendo los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 38 de 2017 del Sistema General de Regalías, así como las condiciones de aprobación señaladas en el Acuerdo 068 del 07 de noviembre de 2017 de OCAD:

Nombre del indicador	Unidad de Producto	Unidad de medida	Cantidad ejecutada	% de ejecución
Documentos técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo elaborados	1	Número	1	100%
Documentos técnicos de lineamientos realizados	1	Número	1	100%
Documentos normativos en el marco de incorporación de directrices ambientales y de gestión de riesgo en la planificación territorial formulados	1	Número	1	100%
Campañas realizadas	1	Número	1	100%
	1	Número	1	100%

Que los entregables del proyecto quedan contenidos en la tabla de retención documental vigente bajo el código 1240.12.06 "Estudios de Operaciones Estratégicas" con el fin de salvaguardar la custodia, calidad y posterior revisión de los mismos.

En mérito de lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE


Artículo 1º. Finalizar y dar cierre al proyecto de inversión BPIN 2017000050018 denominado “*Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá*”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), por encontrarse ejecutado y haberse cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD.

Artículo 2º. Comunicar el presente acto administrativo a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la Subsecretaria de Planeación de la Inversión, así como reportarlo en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE).

Artículo 3º. Vigencia y Derogatorias: La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C, a los 21 de octubre de 2021.



Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Revisó: Yadira Díaz - Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
María Elvira Villarreal Cuartas – Directora de Operaciones Estratégicas.
Jhon Manuel Parra Mora - Director de Programación y seguimiento a la Inversión
Luz Dary Arévalo Salamanca– Directora de Gestión Financiera
Carolina Herrera Ramírez – Directora de Gestión Contractual

Revisión jurídica: Gloria Edith Martínez Sierra- Subsecretaria Jurídica
Oswaldo Pinto García- Director de Análisis y Conceptos Jurídicos
Ángela Martínez López- P.E. - Dir. Análisis y Conceptos Jurídicos
Paula Andrea Guerrero León – P.E Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7 Anexos: No
No. Radicación: 3-2021-25870 No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1806507 Fecha: 2021-10-21 08:02
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

Proyectó: Alejandro Quintero Martínez- Contratista - Dirección de Operaciones Estratégicas

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*